

**ARQUEOLOGÍA DE LOS MORISCOS
BISARAÑAS (MORAL DE CALATRAVA,
CIUDAD REAL)**

1.- Introducción

El problema de los moriscos es relativamente bien conocido, gracias a numerosos estudios que abordan el problema basándose, sobre todo, en el estudio de las fuentes documentales.

En octubre de 1999 se descubrió en Moral de Calatrava (Ciudad Real), un yacimiento arqueológico *-Bisarañas-* que complementa de modo importante los datos que sobre los moriscos de esta zona existían hasta ese momento.

Bisarañas ofrece la posibilidad de descender al caso concreto de una familia morisca asentada en el medio rural castellano-manchego, tras los avatares que sucedieron a la *Guerra de las Alpujarras*. Este yacimiento, una vez relacionados los resultados de las investigaciones arqueológicas, etnográficas, históricas y numismáticas, ha permitido reconstruir en buena medida su vida cotidiana: como vivieron, cómo se les enterró, de qué subsistieron y cuál fue el entorno elegido por ellos para recomenzar su vida, tras la expulsión de tierras granadinas.

Esta es la historia de unas gentes que sufrieron, hace aproximadamente trescientos años, la marginación social, la persecución y el destierro debido a sus diferentes costumbres (lengua, creencias, etc.) con respecto a la cultura cristiana dominante.

2.- La investigación arqueológica:

El caso que nos ocupa es el de un hallazgo arqueológico casual, es decir, no producido en el transcurso de una actividad de investigación legal y planificada.

El entorno -la vega del río Jabalón- hoy está destinado a los usos agrícolas (cultivos de viña y olivar, preferentemente), pero un análisis detenido permite ver que la zona rezuma historia. En las inmediaciones se encuentran la Ermita medieval de San Blas, el Puente de Santiago (s. XV), el Camino Real de Toledo a Granada y un antiguo molino medieval, del que aún se conservan algunos restos. No lejos hay, además, otros yacimientos arqueológicos de distinta cronología.

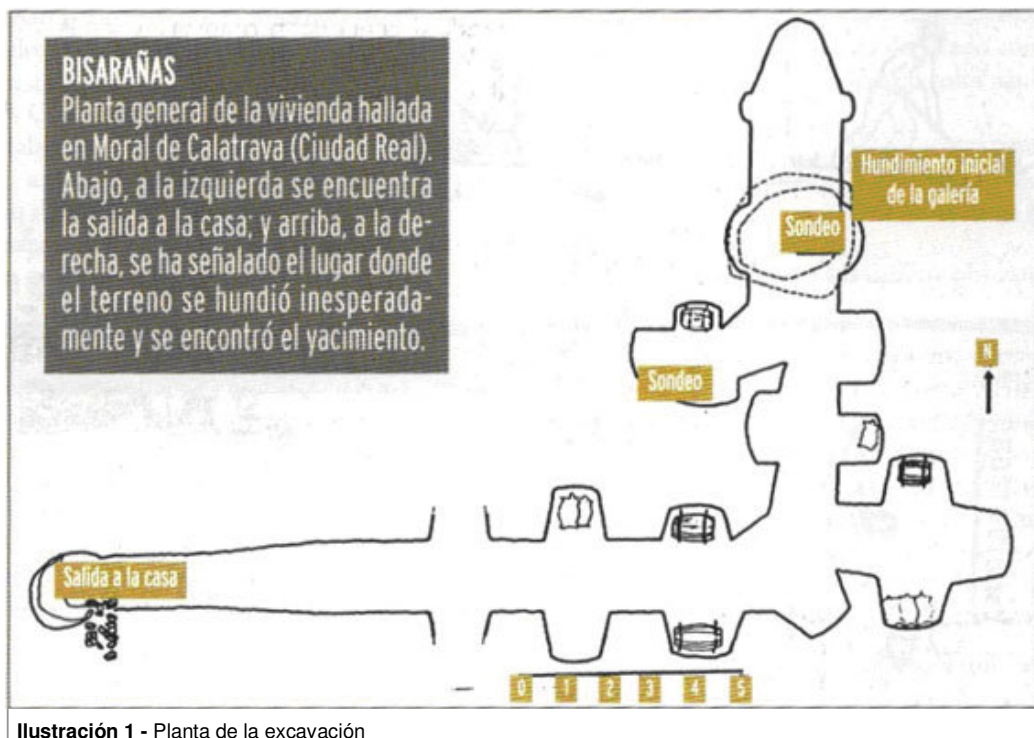
El hallazgo se produjo el 10 de septiembre de 1999, cuando en el paraje de *Bisarañas* (Moral de Calatrava, Ciudad Real) la superficie del terreno cedió por el peso de un tractor que realizaba labores agrícolas, quedando al descubierto un sistema de galerías subterráneo.

El propietario del terreno, en vez de tapar el agujero, avisó a las autoridades locales, que mostraron su sensibilidad e interés por desarrollar una investigación arqueológica sobre el lugar. Tras una primera visita pericial al lugar, el Ayuntamiento de Moral de Calatrava encargó a la empresa *ANTHROPOS, S.L.*¹ la investigación de los restos. Los trabajos se prolongaron, aproximadamente, durante todo el invierno de 1999/2000.

En *Bisarañas* se realizaron diez y siete sondeos de tamaño variable (unos 200 m² excavados), documentándose restos arqueológicos de cuatro tipos:

¹: *ANTHROPOS, S.L.*: Apto. 238. Valdepeñas. 13300 Ciudad Real. www.anthroposclm.com

1.- Un **sistema de galerías** excavadas en el terreno natural (arcillas), sin muros de contención ni otro elemento constructivo aparente. No se apreciaron revestimientos en las paredes, aunque en un punto parecía existir una impronta dejada por un tablón de madera ².



Se trataba de un pasillo subterráneo de unos 30 metros de longitud. Su trazado no era recto, sino que presentaba un ángulo aproximado de 90°.

La entrada original se encontraba situada en uno de los habitáculos del interior de la edificación que se halla en superficie. Desde allí, en el lugar que ocuparía una antigua puerta hoy desaparecida, un pasillo descendía suavemente hasta convertirse en galería subterránea.

La entrada, que en su momento pudo disponer de una escalera de madera que facilitase el descenso, fue cegada tras el abandono del edificio con restos de materiales constructivos (piedras, tierra, etc.), cosa que no sucedió con las galerías. Éstas quedaron selladas en el siglo XVII, y así han permanecido hasta hoy (*vid. infra*).

La anchura de los pasillos subterráneos oscila entre 1 y 2 metros. Su altura media es de 1,5 metros, pero hay que tener en cuenta que el suelo actual no es el originario: existe un paquete de derrumbes procedentes de la bóveda de la galería cuya potencia varía entre 1 y 1,7 metros. Esta última podría ser, tal vez, la altura libre para pasear por el interior de las galerías en su momento de uso.

A lo largo de los laterales de las galerías subterráneas y en el extremo contrario a la salida /entrada se hallaron hasta diez y nueve nichos o absidiolos, de planta semicircular. Insistimos en que todo ello se excavó en las arcillas naturales del terreno y que no se ha apreciado revestimiento de ningún tipo.

²: *Delineante*: María Jesús Ruiz Rodríguez.

El potente paquete de derrumbes ya mencionado (arcillas procedentes del techo) ocultaba el suelo o nivel de ocupación originario de las galerías. Por ello, de existir materiales arqueológicos depositados en su día dentro de las galerías, deberían encontrarse enterrados y escondidos por esos depósitos.

Los derrumbes se retiraron en aquellos puntos del interior de las galerías que ofrecían un menor riesgo a la hora de su excavación. De ese modo pudimos localizar en algunos puntos el nivel de uso de las galerías, claramente distinguible de los derrumbes del entorno por sus características morfológicas (básicamente su mayor consistencia, por tratarse de tierra apisonada).

Sobre el nivel de uso de las galerías no se encontró elemento arqueológico alguno, a excepción de algunos huesos humanos mezclados con los derrumbes de la bóveda, caídos desde arriba (*vid. infra*).

Una vez alcanzado el nivel de uso original del interior de las galerías y despejada una zona de trabajo, se excavaron dos sondeos, con el fin de comprobar si debajo del suelo de las galerías existía algo enterrado.

Uno de los sondeos se abrió directamente bajo el agujero abierto por el tractor (sin peligro de derrumbes mientras se trabajaba), en una zona de pasillo o tránsito. Los resultados fueron negativos.

El segundo de los sondeos se excavó en uno de los nichos interiores del ala oeste. Con su apertura tratábamos de comprobar la posible existencia de enterramientos en los nichos, por debajo del pavimento o nivel de uso de los mismos. Los resultados también fueron negativos.

2.- Un conjunto de enterramientos sobre el nivel de las galerías, sin contacto con ellas. Es decir, los difuntos se encuentran enterrados sobre la bóveda de las galerías, apareciendo ocasionalmente sus huesos mezclados con las arcillas, cuando la cubierta se ha desplomado al interior de los pasillos subterráneos. Únicamente en esos casos aparecen los huesos revueltos sin conexión anatómica. De ese modo hemos hallado, muy fraccionados, huesos y piezas dentales de individuos adultos y de un infante.

No hemos encontrado inhumaciones en las paredes ni en los nichos de las galerías.

Las tumbas se han excavado en el suelo de la superficie exterior, no desde dentro de las galerías.

En los sondeos planteados en la superficie exterior hemos detectado tres enterramientos. Dos de ellos se encontraban en conexión anatómica y completos, mientras que el tercero sólo conservaba las extremidades inferiores, a consecuencia del desplome del sedimento sobre el que descansaba -la cubierta de las galerías- hacia el interior de los pasillos subterráneos.

Los individuos excavados por nuestro equipo en *Bisarañas* son adultos de edad variada. A falta de un estudio antropológico más detallado, podemos apuntar que se trata de dos hombres y una mujer. Ésta es posiblemente, atendiendo al fuerte desgaste de sus piezas dentarias y al desarrollo de sus caries, una anciana, de aproximadamente 1,50 m. de altura.

Por lo que se refiere al muerto del que se ha conservado el esqueleto completo, cabe decir que se trata de un varón adulto, de complexión robusta y aproximadamente 1,78 m. de

estatura. Su columna vertebral presentaba, bien una deformación física del difunto (cifosis / escoliosis), bien una posición forzada del individuo en el interior de la fosa.

Todos ellos fueron depositados en decúbito lateral derecho, con la cabeza mirando hacia el oeste (con 10º de declinación hacia el sur) y los brazos extendidos a lo largo del cuerpo.

Las dimensiones de las fosas variaban en función de las medidas de los esqueletos, siendo todas ellas estrechas, alargadas, ajustadas a los cuerpos y sin ningún tipo de cubierta exterior. El sedimento que las ocupa es ligeramente más suelto y oscuro (con un mayor contenido en materia orgánica) que el arcilloso rojizo del entorno.

El estado de conservación de los huesos era malo (en ocasiones se convertían en polvo simplemente al tocarlos con el pincel para consolidarlos). Ello dificultó su limpieza, consolidación (se engasaron con nitrocelulósico disuelto en acetona al 20%) y extracción.

En ningún caso hemos encontrado clavos que indujeran a pensar que habían sido enterrados en un ataúd. Tampoco han aparecido restos de vestimenta (botones, broches, hebillas, etc.), por lo que pensamos que fueron sepultados directamente en la tierra, tal vez con un simple sudario o mortaja.

En ninguna de las tumbas excavadas ha aparecido ajuar que nos permitiera precisar la cronología de los enterramientos, si bien el modo de enterrar es característico de una comunidad con filiación mahometana.

La profundidad de los enterramientos oscila en torno a un metro.

A estos tres enterramientos hay que sumar, al menos, otros dos (el de un adulto y el de un infante) mezclados entre los derrumbes.

3.- Los cimientos de una construcción arrasada, cuyos elementos constructivos (mampuestos cuarcíticos, tejas, ladrillos, piedras gorroneas, etc.) se encuentran esparcidos por el entorno.

Se trata de los restos de un edificio de 20 m. (N-S) x 8,50 m. (E-W), cuyos muros cuentan con un zócalo de piedra. Este zócalo tiene una anchura de 0,60 m. y está fabricado con cuarcitas trabadas con argamasa de cal y barro.

Las esquinas de la casa y las jambas de la puerta de acceso se reforzaron aumentando la concentración de argamasa en la trabazón.

La cubierta era de teja árabe, sin que hayan quedado restos del entramado de vigas y ripios que las soportaban. Sí hemos visto varios ladrillos de barro cocido, tal vez utilizados en los vanos de las ventanas o en machones interiores.

Es significativo precisar que, aunque hay tejas, no ha aparecido una cubierta entera caída y desplomada. Sólo hay unos cuantos fragmentos de tejas rotas.

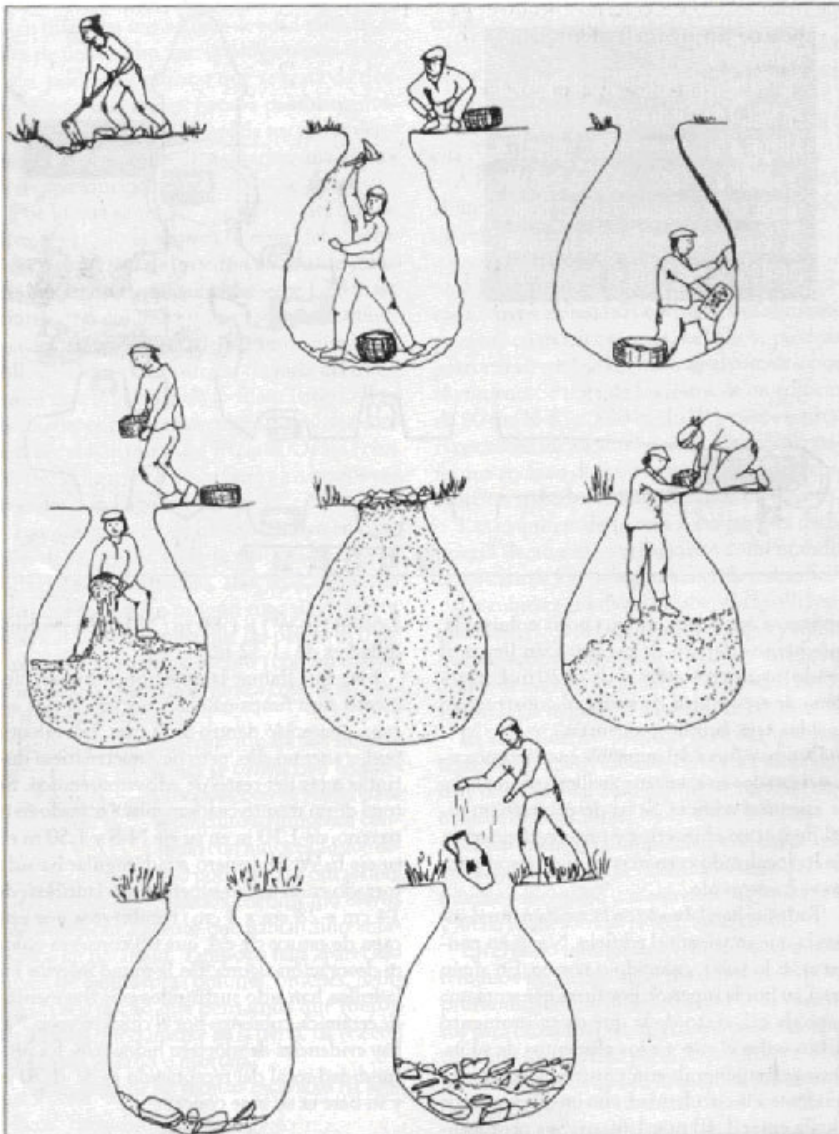
El pavimento era simplemente de tierra apisonada, si bien en la entrada -fuera del inmueble- se empleó una solera de argamasa (cal y arena) para asentar el terreno exterior.

En el suelo interior de tierra apisonada existen unos pequeños agujeros u hoyos de poca profundidad, que interpretamos como asientos para calzar los pies derechos o postes de madera que soportarían parte de la cubierta. Hay que decir que tampoco hemos hallado restos de esas maderas.

Existen distintas habitaciones, unas más grandes que otras (ver planimetría).

Fuera de la casa encontramos lo que interpretamos como una antigua **noria** colmatada, que hemos dejado de excavar (sin llegar al fondo) a una profundidad de -3,20 m. Está rellena de escombros de material constructivo (piedra, teja, ladrillo y argamasa).

Dentro y fuera del inmueble encontramos **silos** excavados en el terreno arcilloso sobre el que se asienta el edificio. Se han descubierto un total de tres en el interior y uno en el exterior. Se ha localizado otro más en el exterior, pero no se ha excavado.



CONSTRUCCIÓN, USO Y ABANDONO DE UN SILO

Dentro y fuera del inmueble de Bizarrañas se han hallado silos excavados en el terreno arcilloso sobre el que se asienta el edificio. Antes de abandonar la casa, sus habitantes los vaciaron y los nuevos pobladores los rellenaron con diversos materiales.

Todos se han labrado en la arcilla natural sobre la que se asienta el edificio. Ninguno conserva, si lo tenía, enlucido o revoco.

En algún caso, su borde superior, por fuera, presenta una capa de cal, resto de la que en su momento debió sellar el silo y a los alimentos de su interior.

En general son cónicos y su planta tendente a la circularidad, con un diámetro que oscila entre los 1,40 m. y los 1,60 m. Sus profundidades máximas oscilan entre - 1,30 m. y -1,83 m.

En los más profundos existe un escalón labrado en la arcilla del terreno a una cota de -1,42 m. y -1,33 m.

Ilustración 2 - proceso de construcción, uso y abandono de los silos

También hemos encontrado silos de planta cuadrangular, con unas medidas de 1,60 m. (E-W) x 1,80 m. (N-S). Su profundidad es de -1,32 m.

Hay que llamar la atención sobre un elemento cuya funcionalidad concreta se nos escapa, aparecido dentro de la casa. Es algo que pudiera ser un silo, pero de características distintas al resto de silos aparecidos. Se trata de un recinto cuadrangular excavado en el terreno, de 1,10 m. en su eje N-S y 1,50 m. en su eje E-W. El agujero cuadrangular ha sido forrado en su mitad superior con ladrillos (de 14 cm. x 28 cm. x 4 cm.) recubiertos por una capa de estuco de cal, que no conserva color ni decoración alguna. En la mitad inferior los ladrillos son sustituidos por fragmentos de cerámica, cubiertos por el citado revoco. No hay evidencias de mortero hidráulico. La profundidad total del receptáculo es de -1,70 m., siendo su base cóncava.

4.- Objetos arqueológicos de la Edad Moderna: _

Realmente podemos afirmar que han aparecido pocos objetos, teniendo en cuenta la extensión finalmente excavada. Se trata, en su mayor parte, de materiales cerámicos.

Han aparecido dispersos por el entorno y dentro de los silos, pero no asociados a la edificación descrita ni a las galerías.

Con respecto a la cerámica, es posible señalar que:

a.- Entre el material hallado destacan, por su abundancia, los fragmentos cerámicos de tinajas y cerámica común, muy por encima de la cerámica vidriada y esmaltada.

	Sondeo 2	Sondeo 6	Sondeo 10	Testigo 10- 12/11-13	Sondeo 15	TOTAL
Tinaja	22	22	20	111	26	201
Vidriada	4	5	17	5	3	34
Común	2	26	70	28	45	171
Esmaltada	3	2	2	1		8

b.- Es significativo el hecho de que, en su mayor parte, el material arqueológico haya aparecido entre escombros o como relleno para colmatar los silos, la noria, el acceso a las galerías, etc.

c.- Gran parte de la cerámica común y de los fragmentos encontrados pertenecen a recipientes para llevar o tener depositados líquidos, llámense tinaja, cántaros o jarrón.

d.- Deteniéndonos en la descripción del material hallado ...:

- *Cerámica común:* Es de pasta clara de color anaranjado, ocre o beige. En alguna ocasión aparece con restos de un engobe gris. Elaborada a torno, sus desgrasantes son muy finos. Los bordes recuperados presentan casi siempre un leve engrosamiento al exterior.

Destaca un fragmento de galbo, por su decoración con motivos geométricos circulares y líneas incisas a peine.

- *Cerámica vidriada*: aparece tanto cerámica vidriada melada como verde manganeso. Destaca un fragmento de cuenco vidriado melado con una línea semicircular en su base de color negro manganeso. En la mayoría de los casos el baño en vidriado es tanto interior como exterior, pero también hay fragmentos en los que sólo se aplica en el interior.

- *Cerámica esmaltada*: de los ocho fragmentos recuperados, tan sólo uno -perteneciente a una taza o tazón de color blanco- no tiene decoración. El resto presenta una decoración con motivos geométricos y vegetales, en color azul sobre fondo blanco.

- *Tinajas*: son los grandes recipientes para almacenar líquidos. Su color es ocre. Destacan un borde y un galbo, por su decoración a modo de ondas acanaladas.

No obstante, las cerámicas no son los únicos objetos arqueológicos muebles encontrados. También han aparecido:

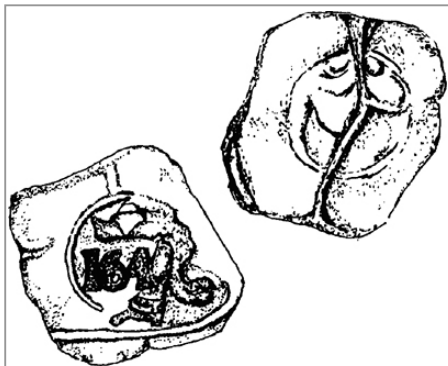
- Una chapa de cobre con dos muescas, una semicircular y otra cuadrangular. Su funcionalidad no está clara.

- Dos fragmentos de herradura de hierro pertenecientes a équidos, no a bóvidos.

- Una moneda de cobre de ocho maravedíes resellada, fechable en el reinado de Felipe IV, en torno a la década de los cuarenta del siglo XVII (posiblemente 1641, aunque la última cifra de la fecha está muy deteriorada). Se trata de una pieza macuquina (de borde irregular), acuñada a martillo, de las vulgarmente conocidas como "*calderilla*". Probablemente fuese acuñada en la ceca de Madrid o de Cuenca.

La moneda no tiene gran valor numismático, pero su importancia arqueológica, como medio de datación del yacimiento, es altísima.

La moneda ha sido restaurada por D. Miguel Carmona, restaurador. El proceso seguido ha sido el siguiente: primero se ha realizado una limpieza mecánica con lápiz de fibra de vidrio, torno y punta de bisturí. Posteriormente se ha estabilizado, eliminando las sales solubles con benzotriazol disuelto al 10% en agua desmineralizada. A continuación se ha secado la pieza, dándole un baño inhibitor con benzotriazol. Finalmente, a modo de película protectora, se ha bañado con una resina acrílica (Paraloid B-72) y se le han aplicado ceras microcristalinas.



Además, la moneda ha sido analizada mediante un microscopio electrónico de barrido de electrones (Philips XL-30), empleando un equipo de metalización K 550 Sputter Coater ³. Con este análisis se pretendía analizar la composición química de la pieza y, al tiempo, visualizar con detalle la zona del último número de la fecha, que a simple vista parece perdido. Tras un estudio detenido, podemos decir que podría tratarse de una moneda de 1641.

³: Agradecemos a la Universidad de Castilla-La Mancha y a su Centro de Instrumentación Científica, Análisis y Tecnología (CICAT) las facilidades dadas para la realización de estos análisis.

Su composición es la siguiente:

<i>Elemento</i>	<i>Peso (%)</i>
C	20.29
O	35.97
Mg	0.66
Al	3.51
Si	9.49
K	1.32
Ca	17.76
Fe	1.84
Cu	9.16
TOTAL	100.00

La presencia de carbono y oxígeno, los elementos más abundantes, no son significativas, pues se trata de componentes presentes en casi todas las materias.

Tampoco es extraña la presencia de calcio (probablemente adquirido por contacto con el medio en el que estuvo enterrada más de trescientos años) y silíce (elemento característico de las arcillas del entorno).

El cobre es el siguiente metal en cuanto a cantidad. Este sí es el que caracteriza a la pieza. En menores cantidades, la moneda contiene aluminio y hierro.

3.- Análisis histórico

Para interpretar correctamente los hallazgos arqueológicos aparecidos en *Bisarañas* es necesario sumergirse en la sociedad que en los siglos XVI y XVII habitaba Moral de Calatrava.

Ese Moral y *Bisarañas* no eran elementos aislados del resto mundo, sino una consecuencia de la época que les tocó vivir. Una España recién nacida, dura, multiétnica y cuya realidad hoy podría aparecer, en una visión apresurada, lejana.

Pero no nos equivoquemos: una lectura detallada del pasado permite descubrir un buen número de claves que pueden ayudarnos a construir un mañana mejor, más solidario, justo y transigente.

3.1.- Introducción al problema morisco en España

Tras el final de La Reconquista y la expulsión de los últimos ejércitos musulmanes del *Reino de Granada*, la mirada de los *cristianos viejos* se centró en la población hispana que había vivido -y aún vivía- allí con costumbres islámicas, creándose un sentimiento de hostilidad hacia ese grupo minoritario de población. Aunque los *cristianos nuevos* habían aceptado la religión católica (condición imprescindible para permanecer en la Península), los *cristianos viejos* no creían (a menudo con fundamento) en la sinceridad de su conversión.

La labor pastoral de los clérigos para con los "*cristianos nuevos*" consistía en transmitirles las cuatro oraciones fundamentales (el Padrenuestro, el Avemaría, el Credo y la

Salve), los diez mandamientos y los artículos de la fe ⁴. Además, les enseñaban a persignarse y santiguarse. El cura controlaba la asistencia a misa de los conversos en los días de precepto, así como la práctica del cumplimiento pascual. Durante la misa de los domingos comentaba con ellos el Evangelio. El resto de los días, se centraban en la catequización de las mujeres (los miércoles y viernes) y de los niños (diario) ⁵.

Este sistema de evangelización de los "*cristianos nuevos*" no dio resultado (seguían manteniendo sus tradiciones en privado), por lo que se recurrió a medidas extraordinarias, como la organización de misiones y la creación de colegios destinados exclusivamente a los hijos de moriscos.

De ese modo, con ésta y otras medidas similares, la integración social de la minoría fue poco menos que imposible.

Las etapas básicas por las que atravesó el conflicto entre los *cristianos viejos* y los *cristianos nuevos* giran en torno a tres decisivos:

- 1500-1502: conversión de los *mudéjares* castellanos.
- 1568-1570: sublevación de los *moriscos* granadinos.
- 1609-1614: expulsión de ambos.

La primera de esas fechas supuso la ruptura oficial de la convivencia medieval, que había sido relativamente tranquila tras la Reconquista. La segunda marcó el fin de las ilusiones sobre la posibilidad de una mera comprensión recíproca, mientras que la tercera sancionó el triunfo del catolicismo excluyente en España ⁶.

Centrándonos en *los moriscos*, en general gente humilde y sencilla, podemos decir que la presión que sufrieron en su lugar de origen motivó un par de revueltas: las *Guerras de Las Alpujarras* (1499 y 1568-1570). El desencadenante fue la revocación que Felipe II hizo de un edicto de gracia que, en beneficio de esta comunidad, había promulgado su padre, Carlos V. Con el cambio, los granadinos se vieron obligados a abandonar su lengua y aprender el castellano en tres años, al tiempo que se les prohibió el uso de su vestimenta, de sus costumbres y de portar armas. Indefensos, forzados a abandonar sus señas de identidad y sometidos a continuas vejaciones, los humildes campesinos se levantaron en unas revueltas que acabaron con su muerte, cautiverio, esclavitud o, en el mejor de los casos, deportación. Fueron decenas de miles los exiliados ⁷.

La dura represión militar contra la población rural granadina de las montañas, en 1570, estuvo precedida por la expulsión de los moriscos de las tierras bajas, con el fin de cortar los

⁴: Según los Decretos de las Sinodales y de las Visitas Pastorales: Sínodo de Granada, de 1541; de Guadix, en 1554 y Visita de la Diócesis de Granada, en 1537.

⁵: DOMÍNGUEZ, A. y VINCENT, B. (1989): Historia de los moriscos. Alianza Ed., Madrid. Pp. 95-96.

⁶: DOMÍNGUEZ, A. y VINCENT, B., *Ibidem*, pág 17.

⁷: VÁZQUEZ, L. (1988): "Privilegio de no expulsión de los moriscos antiguos de Las Cinco Villas del Campo de Calatrava (Ciudad Real)", en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, t. VII, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo. Pp. 289-299.

suministros a los montaraces. Así, en 1569 se ordenó deportar a los habitantes de las vegas de Guadix y Baza, junto a los vecinos del Albaicín granadino.

Finalmente, fueron unos 3.500 los conversos granadinos que se instalaron en la provincia de Ciudad Real, llegando en tres caravanas. Dos de ellas llegaron a Ciudad Real, mientras que la tercera recaló en el Campo de Montiel.

PROCEDENCIA DE LOS MORISCOS INSTALADOS EN DIVERSOS LUGARES DE CASTILLA⁸.

ALBACETE y CHINCHILLA:

Lugar de procedencia: Guadix, Marquesado de Los Vélez, Purchena, Baza, Huéscar y Ugijar.

ALCALÁ DE HENARES:

Lugar de procedencia: Baza, Caniles.

ALCARAZ

Lugar de procedencia: Antas, Ohanez y Tijola.

ALCAZAR DE SAN JUAN, ALMAGRO, MANZANARES, GUADALAJARA y ZURITA:

Lugar de procedencia: Marquesado de Zenete.

CASTILLA LA VIEJA:

Lugar de procedencia: Granada, Vega de Granada, Motril y Trévelez.

CONSUEGRA:

Lugar de procedencia: Benamaurel, Marquesado de Zenete.

QUINTANAR DE LA ORDEN:

Lugar de procedencia: Marquesado de Los Vélez.

SEGOVIA:

Lugar de procedencia: Guadix y Vega de Guadix.

TEMBLEQUE:

Lugar de procedencia: El Salar.

TOLEDO:

Lugar de procedencia: Tierra de Guadix, Alpujarras y Marquesado de Zenete.

UCLÉS-HUETE:

Lugar de procedencia: Río de Almanzora.

VALDEPEÑAS:

Lugar de procedencia: Vega de Guadix.

⁸: DOMÍNGUEZ, A. y VINCENT, B., *op. cit.*, pág. 53-54.

El lugar de procedencia y el número de moriscos afectado por las deportaciones quedan recogidos en la siguiente relación ⁹:

Valencia: 117.464.
Aragón: 60.818.
Cataluña: 3.716.
Castilla y Extremadura: 44.625.
Murcia: 13.552.
Andalucía occidental: 29.939.
Granada: 2.026.

TOTAL: 272.140.

Se estima que en esta diáspora murió un tercio de los deportados ¹⁰.

El miedo de los gobernantes a que este grupo de población hispana, pero de costumbres musulmanas, pudiera servir de puente, o favorecer la entrada, a nuevos contingentes militares islámicos procedentes del norte de África, así como el proyecto político de unificación española que no veía con buenos ojos religiones, lenguas y costumbres distintas de las oficiales en España, motivaron ese destierro forzoso, desde el sur de la Península hacia otras zonas del interior.

Se trasladó de ese modo una parte del conflicto (la existencia del *Otro*) al resto de zonas españolas.

Al asentarse en sus nuevos destinos se encontraron con que instituciones de todo tipo (concejos, corregimientos, etc.) protestaron por su llegada, ante la competencia que en distintos campos profesionales suponían los moriscos para los cristianos.

Al tiempo, los *cristianos viejos* propusieron como solución que los moriscos limitasen su actividad a las labores agrícolas, en vez de hacerse ...

"...tenderos, tratantes y corregidores y otros oficios de comercio y abastecimiento de las ciudades y lugares, como allan estas grangerías y tratos mucha ganancia y poco tabajo (...) y dejan de labrar los campos y cultivar las tierras, las quales en el Reyno de Granada donde tenían su contratación eran las mexores y más labradas y fructíferas que abía en España" ¹¹.

No son raros estos intentos de limitar laboralmente a la minoría marginada, sabiendo, además, que durante toda la Edad Moderna los trabajos físicos conllevaban una carga de exclusión social, aunque los realizasen *cristianos viejos*. La sociedad de estamentos valoraba en mayor medida la capacidad moral e intelectual de la persona, antes que la física ¹².

⁹: Cfs. DOMÍNGUEZ, A. y VINCENT, B., *op. cit.*, pág. 200.

¹⁰: GÓMEZ, M.F. (2000): *Mudéjares y moriscos en el Campo de Calatrava. Reductos de convivencia, tiempos de intolerancia (siglos XV-XVII)*. B.A.M.-Diputación de Ciudad Real. En prensa. Manuscrito original. Pag. 80.

Agradecemos muy sinceramente a MIGUEL FERNANDO GÓMEZ VOZMEDIANO las facilidades dadas para la consulta del manuscrito original antes de su publicación.

¹¹: Cit. por GARCÍA ARENAL, M. (1975): *Los Moriscos*. Madrid. Pag. 71.

¹²: PRIETO, J.J., *op. cit.*, pag. 275.

En consecuencia, los más dignos de reconocimiento eran quienes desarrollaban un esfuerzo espiritual, mientras quienes “limitaban” su ocupación al uso de sus manos eran menos estimables.

Con todo, la llegada de los *moriscos* produjo un aumento de las transacciones comerciales, una dinamización de la economía, un incremento de los arriendos urbanos y rurales y un aumento de la mano de obra disponible¹³, allá donde llegaron.

A pesar de estos beneficios claros para la población autóctona, el grupo dominante -los *cristianos viejos*- fomentó una actitud de menosprecio cultural y marginación social hacia los *moriscos* andaluces, a los cuales consideraban un grupo inferior. Así, con frecuencia los *cristianos nuevos* vieron limitada por toda España su vida laboral a los oficios y trabajos más bajos, serviles y peor remunerados¹⁴.

Esta espiral de falta de entendimiento y recelo desembocó en un edicto que, en 1609, dictaminó el abandono “voluntario” de España para los *moriscos*. Suponiendo lo que se les venía encima, y habiendo sufrido las deportaciones desde Granada, los *moriscos* vendieron rápidamente sus propiedades. Pero en ese mismo año se ordenó castigar duramente a quienes comprase los bienes de los conversos¹⁵.

El *Conde de Salazar*, que dirigió las operaciones de expulsión en la Corona de Castilla desde 1610, comenta en un escrito dirigido a Felipe III¹⁶ ...

“Una sola cosa aseguro a V.M. y es que, si combino echar los moriscos de España, que despues de abellos echado no combyene dejallos bolber a ella contra la voluntad de su dueño, y que con acello queda deslucida la mayor obra que nunca se a echo, y se falta al serbycio de Dios, a quien esta gente no conoce sino para ofendelle”.

La “*mayor obra que nunca se a echo*” a la que se refería el firmante la había ejecutado, curiosamente, él mismo.

El 16 de abril de 1610 se decretó que los *moriscos* castellanos abandonasen el reino en un plazo de 60 días por los puertos andaluces y levantinos.

¹³: GÓMEZ, M.F., *op. cit.*, pag. 81.

¹⁴: PRIETO, J.J., *op. cit.*, pag. 274.

¹⁵: GÓMEZ, M.F., *op. cit.*, pag. 169.

¹⁶: Cfs. VÁZQUEZ, L., *op. cit.*, pag. 291.

Los *mudéjares* escaparon por el momento a la medida, hasta que el 8 de octubre de 1611 se decreta su destierro inmediato. De nuevo en la diáspora, columnas de proscritos abandonan todo hacia el norte de África (Tánger, Ceuta, etc.), Francia o Canarias, en donde no se aplicó la expulsión¹⁷.

Pero ya en los años siguientes, y durante buena parte del siglo XVII, los *cristianos viejos* observan cómo los expulsados van regresando a sus antiguos lugares y villas de procedencia.

De cualquier forma, la situación social en estas zonas manchegas presentaba ciertas diferencias con respecto al panorama general en el resto de España, como veremos más adelante.

3.2.- Mudéjares y moriscos

En La Mancha, a diferencia de lo que sucedía en Castilla - La Vieja, una parte considerable de la población autóctona era de filiación hispanomusulmana. A este grupo, que convivían pacíficamente y sin mayores problemas con los *cristianos viejos* desde el final de la Reconquista en la provincia (*Batalla de Las Navas*, 1212), se les conoce con el nombre de *moriscos castellanos*, *moros viejos* o *mudéjares*. Estos *mudéjares* lograron mantenerse relativamente al margen de la ola de violencia desatada contra los *moriscos andaluces*.

En ocasiones, incluso, lo mahometano tenía para los *mudéjares*, bautizados en el cristianismo durante generaciones y generaciones a lo largo de siglos, unas connotaciones demasiado lejanas y remotas.

Por otra parte, además de *mudéjares* y *moriscos*, existían *esclavos musulmanes* a quienes no se tuvo ningún interés en evangelizar ya que, según la ley, ningún cristiano - conversos incluidos- podía ser esclavizado. Así, la presencia de prisioneros musulmanes esclavos garantizaba mano de obra barata. Solían vivir y morir sin ningún derecho en las minas o al servicio de los hacendados cristianos.

Grupo social antes dominante, los *mudéjares* pasaron a ser ...

"(...) Un colectivo demográfico minoritario, económicamente marginado, confesionalmente incómodo, jurídicamente sojuzgado y socialmente segregado por la nueva mayoría cristiana. (...). Convecino despreciado más que respetado y temido más que ignorado, el musulmán era visto como un enemigo interior, como un adversario a batir, como un infiel a evangelizar, pero la realidad cotidiana era que todos vivían encapsulados en su propia comunidad (...) siguiendo vidas paralelas a duras penas convergentes. (...) El germen de la intolerancia estaba sembrado y la cizaña sólidamente arraigada en los corazones". "(...) Recordemos que las Cortes de Valladolid de 1405 impusieron a los mudéjares vestimentas que permitiesen su identificación; en 1412 se dictamina el encierro de las minorías en ghettos urbanos, se les quitan sus garantías jurídicas, se les prohíbe desempeñar ciertos oficios (médico, cirujano, recaudador, administrador, etc.) y acceder a los puestos concejiles o usar armas"¹⁸.

¹⁷: GÓMEZ, M.F., *op. cit.*, pag. 173.

¹⁸: *Ibidem*, pp. 11 y ss.

3.3.- Retrato de un mudéjar

Los *mudéjares* formaban un grupo bien definido y con sus propias costumbres.

Dominaban la agricultura y la mayoría se dedicaban al trabajo de la tierra, aunque también ejercieron oficios como la artesanía (curtidores, herreros, tejedores, ebanistas, etc.), la manufactura textil (sastres, tejedores, artesanos de la seda, etc.) y el pequeño comercio.

Un oficio muy habitual entre los *crístianos nuevos* fue el de transporte de mercancías (carreteros o arrieros), gracias al cual podían pasar desapercibidos en virtud de sus frecuentes viajes. Por ello, el vulgo consideraba a esta profesión propia de impíos, estafadores y blasfemos¹⁹.

También destacaron los *mudéjares* por ser maestros en el arte de la marquetería.

Destacaban en los cultivos de huerta y de los olivos. Se sabe que los *mudéjares* de Almagro acapararon, ya fuera como propietarios, apareceros o arrendatarios, la mayoría de las huertas ubicadas a orillas de los cursos fluviales y arroyos del término, creando un importante sistema de regueras y acequias. De todo ello hoy apenas queda rastro²⁰.

Su alimentación, a modo de ejemplo, se diferenciaba claramente de la de los *crístianos viejos*, basada en el pan de trigo, la carne y el vino. Ellos preferían el arroz, el pescado, las legumbres y las verduras, así como frutas diversas.

De hecho, ante la llegada de los *moriscos*, hay constancia del acondicionamiento y reconversión en almazaras de varios molinos harineros y bataneros de la zona, para satisfacer la demanda de una población que no consumía manteca de cerdo. La pujanza del aceite -que se trasladaba en odres de cueros- fue tal, que en Almagro hubieron de dictarse normativas específicas para regular esa industria. Finalmente, casi todos los molinos de la zona acabaron en manos de *crístianos nuevos*, ya fueran *moriscos* o *mudéjares*²¹.

Los *mudéjares* cumplían los preceptos alimentarios coránicos: las reses eran degolladas hasta quedar perfectamente desangradas y se abstenían de comer carne de cerdo (especialmente el popular tocino y la manteca, que eran sustituidas por el aceite de oliva), aunque parecían no ser tan estrictos en cuanto al consumo del alcohol. A este respecto cabe reseñar que con frecuencia eran propietarios de viñas, si bien es cierto que de esa circunstancia no se infiere el consumo de vino. Más bien, la compra de vides era una forma de desmarcarse de sus antepasados: una evidente demostración social de la sinceridad de su conversión. Lo que sí está atestiguado es la presencia de *crístianos nuevos* ebrios en mesones y burdeles²².

Los *moros viejos* solían llevar armas, como símbolo visible externo de su integración social con la comunidad cristiana. No obstante, en 1569 se les retiró ese privilegio en el Campo de Calatrava, para evitar que secundasen las revueltas moriscas de los granadinos, lo cual equivalía a retirarles la confianza y a señalarles públicamente²³.

Ayunaban durante el día en el Ramadán y celebraban una gran fiesta, matando carneros, para conmemorar el sacrificio de Abraham. Descansaban los viernes, vistiéndose de

¹⁹: *Ibidem*, pag. 145.

²⁰: *Ibidem*, pag. 122.

²¹: *Ibidem*, pag. 126.

²²: *Ibidem*, pag. 46.

²³: *Ibidem*, pp. 74 y 107.

ropa blanca limpia. Esa noche se reunían con familiares o amigos para charlar y bailar *zambras*.²⁴.

Realizaban a escondidas sus inclinaciones ceremoniales (en las huertas o en el hogar) y realizaban sus abluciones. Como se lavaban todo el cuerpo, despertaban los recelos de sus vecinos cristianos.

Aunque simularan aceptar los preceptos católicos, la mayoría se mantenía fiel a sus tradiciones: bautizaban a sus hijos, pero luego les lavaban cuidadosamente sus cabezas. Asistían a las misas para evitar las multas y los resquemores, a excepción de los enfermos y de quienes trabajaban en el campo, que estaban exentos.

Tenían su nombre cristiano, recibido en el bautismo, pero entre ellos usaban su nombre musulmán. Usaban su propia lengua (la *algarabía*, ininteligible para el resto de sus paisanos) y vestían de modo diferente. Las prácticas religiosas cristianas no les sedujeron, por lo que intentaban seguir practicando las propias. Hacían lo posible por morir sin sacramentos, e incluso se les consintió en ocasiones, tras ser tenazmente solicitado por ellos, contar con sus propios cementerios²⁵.

Las costumbres funerarias de la población hispano-musulmana son conocidas por fuentes arqueológicas y cronistas del momento.

Así, el cronista hispano-musulmán Ibn'Abdun²⁶, refiriéndose a la estrechez de las fosas de inhumación de un cementerio sevillano, relata que ...

“Debe aumentarse un poco el ancho y largo de los huecos de los sepulcros, porque yo he visto que un cadáver hubo de sacarse tres veces de la tumba para arreglar el hueco convenientemente, y que otro cadáver hubo de estar metido a fuerza de apretar”. Por otra parte, el modo de enterrar islámico es arqueológicamente bien conocido debido a la realización de numerosas excavaciones arqueológicas en necrópolis de este tipo²⁷.

²⁴: *libidem*, pag. 33.

²⁵: VÁZQUEZ, L., *op. cit.*, pag. 290. GÓMEZ, M.F., *op. cit.*, pag. 16.

²⁶: GARCÍA GÓMEZ, E. y LEVI-PROVENÇAL, E. (1981): *Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn'Abdun*. Biblioteca de Temas Sevillanos. Sevilla. Pag. 148, *cit.* en DE JUAN, A. SAINZ, M^a.J. Y SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J. (1988): “Excavación de urgencia en el cementerio islámico del circo romano de Toledo”, en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, t. V, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo. Pp. 41-49.

²⁷: A modo de muestra, *cfs.* DE JUAN *et. al.*, *ibidem*; ó IZQUIERDO, R. (1979): “Excavaciones en la ciudad hispanomusulmana de Vascos. Campañas de 1975-1978”, en *N.A.H.*, nº 7, pp. 279 y ss.; SÁNCHEZ, P.D. (1997):

Finalmente, reflejando el sentir de la comunidad dominante -los *cristianos viejos*-, Bermúdez de Pedraza dice a sobre los *cristianos nuevos*²⁸:

“No eran moros declarados, sino herejes ocultos, en quien faltava la fe y abundava el bautismo; tenían buenas obras morales, mucha verdad en los tratos y contratos, gran caridad con sus pobres, poco ociosos, todos trabajadores, pero poca devoción con los domingos y las fiestas dela Iglesia, y menos con los santos sacramentos della. Y van a misa de miedo de pagar la pena, trabajavan los domingos a puerta cerrada con más gusto que los otros días, y los viernes los guardaban mexor que los domingos. Lavábanse aunque fuera diciembre (...). Bautizaban por cumplimiento los hijos y después en casa les lavaban con agua caliente la crisma y óleo santo, y haciendo sus ceremonias los retaxaban y ponían nombres de moros (...). A un morisco apretado de la enfermedad fue a confesar al cura y éste comulgóle también; después le dixo cómo le faltava otro sacramento por recibir del santo olio, si lo pedía a la iglesia. El morisco, más afligido con esto que con el mal, dixo: “Pues tres tormentos en un día, confessión, comunión y óleo?”

“Intervención en un solar de la Barriada de San Antonio, c/ Huertas, nº 8”, en MATEOS, P., *et al.* (coords.): Mérida. *Excavaciones arqueológicas*. Consorcio Ciudad Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida. Badajoz. Pp. 159-166.

²⁸: Cfs. ARENAL, M.G. (1975): *Los Moriscos*. Ex. Nacional. Madrid. Pp. 30-31, *cit.* en VÁZQUEZ, L., *op. cit.*, pag. 290.

3.4.- La situación del Campo de Calatrava.

A pesar de todo, los *mudéjares* manchegos gozaban de un grado de integración social mucho mayor que el de los andaluces o *moriscos nuevos*, llegados en emigración tras la *Guerra de Las Alpujarras*²⁹, pero también de un mayor nivel de aceptación que mudéjares de otras zonas de España³⁰.

En el caso manchego, aun predominando la falta de conflictividad social, siempre se mantuvieron bien diferenciadas las respectivas personalidades jurídicas, los lazos espirituales y las conciencias colectivas de cada uno de los credos³¹.

Las zonas rurales, como era el Campo de Calatrava, sirvieron mejor para el refugio de minorías que las capitales, por ser más fácil la atomización en las *aljamas* rurales³². La Orden de Calatrava, sabiendo que la falta de conflicto social favorecía el incremento demográfico y la elevación de los ingresos fiscales, protegieron a las minorías religiosas y castigaron a los alborotadores intransigentes. De ese modo fomentaban la inmigración de perseguidos y marginados confesionales, que acudían atraídas tanto por las posibilidades de expansión económica como por un clima de calma poco habitual en la época³³.

3.4.1.- Las *Cinco Villas*:

Existen datos suficientes como para pensar que en el territorio conocido como las *Cinco Villas* del Campo de Calatrava (Ciudad Real) era en donde los mudéjares se sentían más compactos y unidos³⁴.

Por su probada fidelidad a los reyes cristianos en acciones bélicas, su buena integración en la sociedad castellana y su honradez manifiesta, los mudéjares de Almagro (que poseía una de las morerías más pobladas de la submeseta sur y, seguramente, la más nutrida del Campo de Calatrava) y los de Bolaños, Villarrubia de los Ojos, Daimiel, Aldea del Rey y sus respectivos términos habían obtenido de los Reyes Católicos, así como de Doña Juana, Felipe II, Felipe III y Felipe IV, privilegios y excepciones a los decretos relativos a los moriscos. Estos privilegios les permitían gozar de lo mismo que los demás, sin diferenciarse en nada de los *cristianos viejos*. Podían participar en elecciones, casarse con *cristianos viejos* o entre ellos mismos, y servir a Sus Majestades en puestos de responsabilidad³⁵.

Los Reyes Católicos, en un documento de 1502, ante la solicitud expresada por la *aljama* de las *Cinco Villas* del Campo de Calatrava, que aceptaron su conversión al cristianismo, les conceden ser libres como los demás *cristianos viejos*, exención de pechos y tributos a *moriscos* y libertad completa de movimiento en los reinos de España. Por el mismo documento se les concede el privilegio de entrar en los concejos, ser elegidos oficiales de las

²⁹: Cfs. ORTIZ, A.D. (1974): *Desde Carlos V a la Paz de Los Pirineos*. Grijalbo. Barcelona. Pag. 177.

³⁰: VILLEGAS, L.R. (1996): "Nuevos horizontes y realidades tras Las Navas", en VV.AA.: *Ciudad Real y su provincia*, vol. II, Ed. Gever. Sevilla. Pp. 177-178. GÓMEZ, M.F. (2000), *op. cit.*, pag. 13.

³¹: GÓMEZ, M.F., *op. cit.*

³²: "Las aljamas del Campo de Calatrava se regían por las leyes del Reino en sus relaciones extracomunitarias, y por principios coránicos en sus tratos personales. Escribían sus acuerdos legales en castellano, pero guardando fórmulas de origen islámico. Eran juzgados y dirigidos por jueces propios (alfaquíes) cuando se trataba de dirimir asuntos propios, pero acataban la normativa general del Reino en sus negocios con los cristianos". *Ibidem*, pag. 22).

³³: *Ibidem*, pag. 18.

³⁴: *Ibidem*, pag. 289.

³⁵: *Ibidem*, pag. 290.

alcaldías, alguacilazgos y regimientos. También se les reconocen sus escrituras y consentimientos propios, y se les exige de pagar tributos ese año ³⁶.

La reina Doña Juana y los tres Felipes reiteraron los privilegios. Todos los soberanos españoles se mostraron benévolos con los *crístianos nuevos* del Campo de Calatrava.

Sobre el papel la situación de las *aljamas* del Campo de Calatrava era buena (incluso la Inquisición las respeta durante cierto tiempo), pero la realidad no era tan idílica ³⁷.

Para ser exactos, la expulsión se llevó a cabo de manera similar al resto de España, si bien es posible que, por tratarse de una zona rural periférica, las medidas tardasen algo más en llevarse a cabo que en otras zonas de la Península.

Además, la presión que los cristianos nuevos recibieron de los cristianos viejos en esta zona no debió ser fatal. Se sabe, por ejemplo, que en Villarrubia de los Ojos volvieron 600 de los 700 exiliados forzosos al poco tiempo de su marcha, aunque estaba prevista la ejecución de los retornados. Muchos de ellos terminaron trabajando en las minas de Almadén, o uniéndose a bandas de gitanos y salteadores de caminos, que habitaban de manera poco controlada los campos para evitar el peso de la ley ³⁸.

En 1625 el *Conde de Salazar* siguió importunando a los *mudéjares* establecidos, intentando de nuevo su expulsión.

Como las vejaciones se acrecentaron, temiendo represalias fuertes, los *crístianos nuevos* de las *Cinco Villas* del Campo de Calatrava suplicaron en 1625 a Felipe IV que hiciese justicia y les considerase integrados y asimilados con la población de *crístianos viejos*. La respuesta del monarca fue benévola para quienes habían luchado para La Corona en Las Alpujarras, Portugal y Flandes.

Arruinados por los transtornos sufridos y disminuidos en su número, los *mudéjares* estaban firmemente arraigados a esta tierra que desde hacía siglos había visto nacer a sus antepasados, constituyéndose en parte inseparable del paisaje rural.

La decisión regia, favorable a los *moros viejos*, les dio tranquilidad, aunque todavía en 1628 hay casos de encarcelamientos de miembros de su comunidad en Villarrubia de los Ojos.

Discriminados en todos los ámbitos de la vida durante años, los *crístianos nuevos* deberán aguardar durante decenios hasta que otro colectivo atraiga los odios populares, a mediados del siglo XVII: los gitanos ³⁹.

3.4.2.- La demografía a finales del siglo XVI y principios del XVII:

Si la tónica demográfica general en buena parte de La Mancha a finales del siglo XVI era de desaceleración del crecimiento de la población, en el Campo de Calatrava y otras zonas próximas se apreció una continuación de la prosperidad demográfica de principios de siglo, gracias a los contingentes de *moriscos* llegados tras la *Guerra de Las Alpujarras*.

³⁶: Cfs. LAPEYRE, H. (1986): *Geografía de la España morisca*. Diputació Provincial de València. Valencia. Pag. 324.

³⁷: Nos da una pista el hecho de que en Daimiel la Ermita de San Juan se edifique en esos años sobre una mezquita, el hecho de la profanación de su cementerio o la protesta realizada por el *alfaquí* de Villarrubia de los Ojos cuando, a partir de 1539, a la hora de la misa se dice en voz alta el nombre de los *crístianos nuevos*, para comprobar si han acudido al oficio. (cfs. GÓMEZ, M.F., *op. cit.*, pp. 36 y 56).

³⁸: *Ibidem*, pag. 173 y ss.

³⁹: Cfs. VÁZQUEZ, L., *op. cit.*, pag. 291 y ss.; y GÓMEZ, M.F., *op. cit.*, pag. 182 y ss.

Esos *cristianos nuevos* fueron acogidos en el Campo de Calatrava con los brazos abiertos de manera interesada, por lo que suponían de mano de obra y de posibilidades de dinamizar una economía que tendía hacia la regresión ⁴⁰.

En conjunto, la población de Ciudad Real observó un espectacular crecimiento a lo largo del siglo XVI, que algunos autores evalúan en un 200%. A consecuencia de esta expansión surgen nuevas villas, tales como Castellar de Santiago, Tomelloso, Pedro Muñoz o Argamasilla de Alba.

Por la misma causa -el incremento poblacional-, se tienen que aprovechar tierras hasta entonces baldías, se privatizan tierras comunales, se aumenta la superficie cultivable con nuevas roturaciones y surgen tensiones entre agricultores y ganaderos.

El momento álgido de la expansión demográfica del Campo de Calatrava debió suceder entre 1561 y 1575. Después, las epidemias, las crisis agrícolas y las plagas de langosta (especialmente en los años 1579, 1583 y 1584) supusieron un freno que motivaron, en ocasiones, emigraciones forzosas a otras áreas peninsulares ⁴¹.

Por su parte, el clima tampoco ayudó a la entrada en el siglo XVII. Las heladas de 1599 motivaron que en Almagro, en donde se cosechaban más de 50.000 arrobas de aceite, se cortaran todos los olivos por el pie ⁴².

El intento por parte de los *moros viejos* -*mudéjares*- de probar su lealtad a la Corona castellana les llevó a participar en la represión de los *moriscos* granadinos, secundando la llamada real. Esta táctica de intentar asimilarse así en mayor medida con la comunidad dominante, fue seguida más tarde por los propios *moriscos*, cuando acudieron a la llamada de Felipe II para transportar en 1580 armas y bagajes, en su condición de excelentes arrieros, a la *Guerra de Portugal* ⁴³.

A comienzos del siglo XVII se mantuvo la tónica expansiva de los años anteriores, pero a partir de 1605 se sufrió un brusco estancamiento, primero, seguido de un claro retroceso poblacional, acentuado por la expulsión de los moriscos. Esta fase contractiva se aprecia bien al estudiar las series bautismales de la mayoría de las localidades, en las cuales es evidente la disminución del número de bautizados. Entre 1620 y 1645 sucede una leve recuperación demográfica, que decae de forma generalizada hacia mediados de siglo ⁴⁴.

Estudios realizados sobre poblaciones moriscas de otras zonas castellano-manchegas permiten saber que hay pocas diferencias demográficas entre los *moriscos* y la sociedad dominante. Así, por ejemplo, los solteros entre los *moriscos* eran muy poco frecuentes; las mujeres contraían matrimonio a los 22 años, mientras que los hombres lo solían hacer a los 27. La edad media de la población rondaba los 24 años, siendo altas las tasas de natalidad y de mortalidad ⁴⁵.

⁴⁰ : CARRETERO, J.M. (1996): "La Modernidad", en VV.AA.: *Ciudad Real y su provincia*, vol. II. Ed. Gever. Sevilla. Pp. 215 y ss.

GÓMEZ, M.F., *op. cit.*, pag. 12.

⁴¹ : *Ibidem*.

⁴² : 1600, diciembre 15, Madrid. AHN. OOMM. AHT, leg. 5.115, sf., *cit.* en GÓMEZ, M.F., *ibidem*, pag. 125.

⁴³ : Cfs. GÓMEZ, M.F., *op. cit.*, pag. 121.

⁴⁴ : *Ibidem*.

⁴⁵ : Cfs. PRIETO, J.M. (1988): "Los moriscos en Pastrana, según el censo de 1573", en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, t. VII, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo. Pp. 269-282.

El número de individuos por familia oscila entre dos y cinco. La maternidad se sitúa en los moriscos entre los 15 y los 25 años.

La primera generación de moriscos que habitaron el Campo de Calatrava procedían de la provincia de Granada. Sin embargo, los de segunda generación son ya casi todos de Almagro y de las villas calatravas más próximas (es el caso de Moral).

Aunque no se han detectado matrimonios entre *cristianos viejos* y *moriscos*, éstos sí se casaron con moras *mudéjares* ⁴⁶.

3.4.3.- La Inquisición en Ciudad Real:

El Santo Oficio inició sus actuaciones en Ciudad Real durante el año 1483, siguiendo la estrategia de que los conversos -judíos y mudéjares- se autoinculpasen. Para ello, dispusieron que quienes por propia iniciativa detallasen sus delitos verían sobreesididas las causas inquisitoriales. El efecto de esta estrategia fue fulminante: al poco tiempo se autoinculpó un matrimonio de Ciudad Real. Sus declaraciones, junto a las de un tercer confeso, motivaron una detención masiva entre todos los judíos viejos de Ciudad Real. Autos de fe se sucedieron en la Plaza Mayor y en la Plazuela de San Pedro, si bien, con el traslado del Tribunal del Santo Oficio a Toledo en 1485, la presión sobre la minoría conversa se hizo menos dura ⁴⁷.

Aunque es posible afirmar que, a excepción del momento inicial de actuación del Santo Oficio (hasta 1527), la provincia fue una zona de poca actividad inquisitorial -reflejo tal vez de una escasa conflictividad social-, hasta un total de 57 moriscos de las *Cinco Villas* fueron encausados por el Santo Oficio de Toledo entre 1545 y 1560. A casi todos los reos se les acusaba de realizar ritos coránicos: no comer cerdo, hablar *algarabía*, no ayunar los días de precepto, etc. ⁴⁸.

La represión inquisitorial volvió a agudizarse en el siglo XVII, durante el conflicto con los moriscos.

*"Doquiera que estamos, lloramos por España
que en fin nacimos en ella y es nuestra patria natural:
en ninguna otra parte hallamos el acogimiento que nuestra desventura desea,
y en Barbería y en todas las partes de África,
donde esperábamos ser reibidos, acogidos y regalados,
allí es donde más nos ofenden y maltratan".*

(CERVANTES, Don Quijote, IIª parte, cap. 54).

4.- Interpretación y conclusiones

Una vez finalizada la excavación del yacimiento arqueológico de Bisarañas y tras realizar un análisis sociohistórico del mismo, podemos concluir que nos encontramos ante un conjunto arqueológico bien delimitado en su superficie, integrado por varios elementos.

⁴⁶: GÓMEZ, M.F., *op. cit.*, pag. 136 y ss.

⁴⁷: CARRETERO, J.M. (1996), *op. cit.*, pp. 269 y ss.

⁴⁸: GÓMEZ, M.F., *op. cit.*, pag. 62.

1.- En primer lugar, existe **una vivienda rural** arrasada por el paso del tiempo, pero no por un episodio de violencia directa sobre el edificio (un incendio, por ejemplo).

La casa estudiada presenta varias estancias de tamaño variable. Posiblemente haya algunas que fueron destinadas a la habitación de personas, mientras que otras fueron usadas como almacenes, despensas e, incluso, pequeños establos. Se trata de un inmueble habitual en el medio rural castellano-manchego y andaluz.

Hemos comprobado que las habitaciones están vacías, limpias y sepultadas únicamente por los derrumbes de los muros.

Es posible que la casa contase con más de una planta, pero no hemos encontrado pruebas de ello. Los muros de tapial se asentaban sobre un zócalo de cuarcitas, trabadas con argamasa de cal y barro.

Las características constructivas del edificio no facilitan su encuadre cultural preciso, pero la aparición de una moneda de la década de 1640 entre los derrumbes intactos de la casa nos permite fechar con bastante exactitud el momento de su abandono.

Es interesante señalar que la casa presentaba, dentro y fuera de ella, numerosos silos para guardar grano. En ninguno de ellos había alimentos, pero en algunos sí piedras de cuarcita. Los silos fueron vaciados antes del abandono del inmueble.

Por su parte, las cuarcitas no se encuentra en el entorno de la casa, pero sí formando parte de la misma, como mampuestos de los muros.

En similar situación se encuentra la entrada a las galerías subterráneas: está cegada por el mismo tipo de relleno.

Todo ello nos lleva a pensar que alguien, en torno a 1640 y una vez la casa estuvo vacía, utilizó parte de las piedras de los muros para rellenar los silos, cegar la entrada de las galerías abandonadas ... y perdió una moneda.

Hay que señalar que, aunque existen mampuestos esparcidos por el entorno y rellenando huecos como las descritas, no son excesivamente abundantes. Tampoco lo son las tejas o ladrillos.

Este dato, unido a la ausencia de todo vestigio de la estructura de madera de la casa (no queda ni un pequeño fragmento de madera o carbón), nos lleva a pensar en el reaprovechamiento de esos materiales para alguna construcción próxima.

Así, una vez abandonada la casa, otras personas (tal vez los nuevos propietarios de esta tierra), que no tenían intención de habitar ese lugar en donde habían vivido otros, desmontaron un edificio que había posiblemente ya empezado a arruinarse. Además, rellenaron los agujeros del terreno, quizás para facilitar su reutilización con fines agrícolas.

Para quienes no conozcan la arquitectura tradicional de La Mancha, diremos que la vida de estos inmuebles depende, en buena medida, de las tejas. En cuanto las tejas se mueven por alguna racha de viento y el agua penetra en el interior, se deshacen los muros de tapial y se pudren las vigas que soportan el techo. Se trata de edificaciones que pueden mantenerse en pie durante siglos con un mínimo mantenimiento periódico, pero que se degradan

rápidamente si son abandonadas a su suerte. En unos pocos decenios una vivienda completamente abandonada puede presentar un estado de ruina avanzada.

Aunque es posible que esto sucediese en *Bisarañas*, creemos más probable que, ante el abandono de la casa, alguien la desmontase, acelerando su destrucción.

Si las vigas y la estructura de madera del edificio hubiesen estado podridas por haberse ido deteriorando poco a poco, tal y como planteaba la segunda posibilidad antes expuesta, habríamos encontrados restos de madera caídos entre los derrumbes. Tampoco tenemos toda la cubierta de tejas caída sobre el pavimento. Pensamos que alguien se llevó todo lo que podía aprovechar.

A tenor de lo expuesto, consideramos que la casa de *Bisarañas*, debió abandonarse en algún momento de la primera mitad del siglo XVII.

En cuanto al momento de su fundación, podemos decir que en el inmueble se aprecia un sólo nivel de ocupación (no hay reocupaciones de un edificio anterior), y que no hemos distinguido reformas sustanciales en el mismo.

En consecuencia, la casa debió ser construida algún tiempo antes de su abandono. Pero, ¿cuánto?. Arqueológicamente es difícil determinarlo. Tal vez el suficiente como para enterrar junto a la casa a varios miembros del grupo que allí vivía, pero no tanto como para realizar obras de reforma importantes en el edificio.

Las obras de reforma son algo consustancial a los edificios en vida. Sus moradores arreglan y mejoran su cobijo conforme sus necesidades van evolucionando.

Creemos que un inmueble de un sólo nivel de ocupación que ha sido abandonado sin reformas importantes a comienzos del siglo XVII no puede hundir sus raíces varios siglos antes, sino más bien sólo unos cuantos decenios.

En consecuencia, es probable que el momento de construcción de esa casa se sitúe en algún momento de la segunda mitad del siglo XVI.

2.- Con respecto a los pasillos subterráneos, creemos estar ante una bodega, construida a finales del siglo XVI para ser utilizada como almacén en el que guardar alimentos. Esa es la conclusión a la que hemos llegado después de estudiar las controvertidas galerías.

De los alimentos que se almacenaron aquí no hemos detectado restos, por lo que debemos necesariamente movernos en el terreno de las hipótesis. No obstante, la presencia de recipientes cerámicos destinados a contener líquidos (aceite o vino) puede ser una pista en este sentido.

Sabiendo que la tradición islámica veta el consumo de alcohol (aunque no su producción), y que ante la llegada de los moriscos (que empleaban aceite de oliva para cocinar, en vez de manteca de cerdo) una buena parte de los molinos calatravos del siglo XVI -como probablemente sucedió con el muy cercano Molino de Santiago- se transformaron, en todo o en parte, en almazaras, pensamos que la interpretación más plausible en cuanto al uso dado a las bodegas es su utilización como almacén de aceite, sin descartar la presencia en ella de algo de vino.

A buen seguro la bodega fue vaciada por los habitantes de la casa antes de su marcha, aunque hemos de aclarar que no se han retirado todos los derrumbes ni excavado buena parte de sus superficie.

3.- En torno a la vivienda descrita se entierran algunos de sus moradores: los que fallecieron mientras había actividad en la casa.

Es evidente que evitan el camposanto de la localidad más cercana (Moral de Calatrava). Las características de las **inhumaciones** nos hablan de una comunidad vinculada a la confesión islámica.

Hay muertos de distintas edades y sexos, algunos de ellos enterrados sobre los pasillos subterráneos de la bodega.

En el momento de su inhumación no corrían peligro de caerse al interior de la misma, pero los derrumbes progresivos del sedimento que conformaba la cubierta de las galerías, sobre el cual descansaban algunos de los difuntos, motivaron el desplome de algunos de los muertos, o parte de ellos, dentro de la bodega.

Es probable que existan más tumbas en el entorno, invisibles desde la superficie, sin ajuar de ningún tipo y aproximadamente a un metro de profundidad.

El corto espacio de tiempo que fue habitada la casa nos hace suponer que no debe existir una gran necrópolis en este entorno.

4.- Los objetos arqueológicos muebles encontrados en la excavación resultan escasos. Predominan los materiales cerámicos, que están muy fragmentados pero que resultan de gran valor para complementar la datación de los restos aparecidos.

Uno de los datos que nos lleva a pensar en que los moradores se fueron de la casa por su propio pie es su escasez y, precisamente, que no hay objetos muebles enteros. Las habitaciones, recordemos, están vacías.

Los pocos elementos cerámicos que han parecido se han encontrado esparcidos por el entorno de la casa o dentro de los silos, algunos de los cuales terminaron siendo usados como basureros.

Como ya hemos apuntado, se trata, en general, de fragmentos rotos de recipientes aptos para la contención de alimentos (grandes tinajas), preferentemente líquidos.

Además de la cerámica hemos encontrado una moneda, una plaquita metálica muy deteriorada -de funcionalidad incierta- y unos fragmentos de herraduras de équidos.

Éstos últimos implican la presencia de animales en el lugar, probablemente destinados al transporte de mercancías o personas.

En esta construcción no da la sensación de haber grandes establos ni espaciosos comedores.

El hecho de situarse al pie de una vía muy transitada -el *Camino Real de Toledo a Granada*- no significa necesariamente que estemos ante una venta.

Parece más bien tratarse de un domicilio familiar de personas con filiación islámica que a finales del siglo XVI y principios del XVII construyeron, y habitaron por poco tiempo, una casa que contaba con una gran bodega.



Ilustración 4 - alzado ideal de la excavación

* * *